

REGLAMENTO

ARTICULO 1

El Excelentísimo Ayuntamiento de Villacañeros de Madrid, organizan la VII legua de Villacañeros, que se celebrará en la localidad de Villacañeros el día 12 de Octubre de 2017.

ARTICULO 2

La carrera dará comienzo a las 11:00 horas y terminará cuando el último corredor haya cruzado la línea de meta o pasen 75 min. desde la hora de salida.

ARTICULO 3

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

ARTICULO 4

El precio de la inscripción será de **7'50 €** más gastos si la inscripción se realiza ONLINE a través de la página de ATELIERTIME, de **7'00 €** si la inscripción se realiza en los establecimientos acreditados, , **6 €** a los participantes locales, según marca el artículo 7, (inscripción presencial únicamente en el Ayuntamiento) o de **10 €** hasta 30 min. antes de iniciar la prueba.

La inscripción desde chupetín a cadete será de **2 € dinero que se donara** a la "**ASOCIACIÓN DE ACOGIDA SANTA ANA** " de Villacañeros . Las inscripciones serán en el Ayuntamiento y en lugar de celebración de la carrera ese mismo día, si quedan dorsales disponibles.

ARTICULO 5

El control de la prueba correrá a cargo de la Organización y contará con el servicio de cronometraje mediante chip desechable, facilitado por la organización.

ARTICULO 6

Los participantes se agruparán por categorías en función de su edad, según la tabla siguiente:

CATEGORIA	NACIDOS	DISTANCIA	HORA DE SALIDA
CHUPETINES	De 2014 a 2012	200 m	Por determinar
PREBENJAMINES	2011 y 2010	300 m	Por determinar
BENJAMINES	2009 y 2008	500 m	Por determinar
ALEVINES	2007 y 2006	700 m	Por determinar
INFANTILES	2005 y 2004	1000 m	Por determinar
CADETES	2003 y 2002	1.200 m	Por determinar
JUVENIL	2001 y 2000	5.600 m	11:00
SENIOR	De 1999 a 1982	5.600 m	11:00
VETERANOS A	De 1981 a 1972	5.600 m	11:00
VETERANOS B	De 1971 a 1962	5.600 m	11:00
VETERANOS C	De 1961 en 1917	5.600 m	11:00

NOTA: todos los participantes menores de edad, para poder participar en la prueba absoluta deberán adjuntar autorización del tutor junto con la inscripción.

ARTICULO 7

Podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo que así lo deseen estén o no federados.

Se considerará corredor local a todo aquel que esté dado de alta en el padrón municipal de la localidad de Villaconejos antes del 1 de abril de 2017. En caso de optar a premios deberá presentar justificante de padrón.

ARTICULO 8

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

1. No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento o empadronamiento en el caso de los atletas locales.
3. No realice el recorrido completo.
4. No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
5. No se coloquen el chip correctamente y no pasen por los puntos de control establecidos por la organización.
6. Lleven el dorsal o el chip adjudicado a otro corredor.
7. Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
8. Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que le corresponde.
9. Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
10. No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
11. Entren en meta sin dorsal
12. Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

ARTICULO 9

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros de la organización.

ARTICULO 10. PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios comenzará una vez terminadas todas las carreras de las distintas categorías.

Se entregaran premios y medallas a los TRES primeros clasificados de la CLASIFICACIÓN GENERAL (masculina y femenina) y a los TRES primeros clasificados LOCALES de la CLASIFICACIÓN GENERAL (masculina y femenina)

IMPORTANTE:

El Atleta que tenga opción a premios deberá entregar a la organización su documentación acreditativa y no tener sanción alguna que le impida su participación.

Los corredores locales que opten a premio, deberán presentar su justificante que les acredite como tal (Artículo 7).

OTROS PREMIOS Y TROFEOS

- Se entregaran medallas a los TRES PRIMEROS CLASIFICADOS (masculino y femenino) de cada categoría.
- Las categorías chupetín y prebenjamín no son competitivas
- la categoría de BENJAMIN se dará medalla conmemorativa a partir del 4º participante , masculino y femenina
- los premios NO son ACUMULATIVOS.
- trofeo al participante de MAYOR y MENOR EDAD (masculino y femenino) que finalicen la carrera ABSOLUTA
- trofeo al CLUB CON MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES INSCRITOS en la carrera absoluta
- Todos los corredores de la carrera absoluta recibirán un MELÓN

ARTICULO 11

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB de la carrera.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.

ARTICULO 12

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la organización por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio del ayuntamiento. Pz mayor 1 – 28360 Villaconejos (Madrid).